



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Ponce
Secretaría Municipal
Oficina de Subastas

P. O. Box 331709 Ponce, Puerto Rico 00733-1709
 Teléfono: (787) 843-7115 / 840-9200 * Exts. 5411-5415
 *Fax: (787) 284-5041 www.visitponce.com

AVISO DE SUBASTA
SUBASTA NÚM. 5-AE-2019-2020 (IT)
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTADORAS

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, recibirá propuestas en pliegos cerrados, en original y tres (3) copias, fieles y exactas a la original, en la Oficina de Subastas, ubicada en el segundo (2do) nivel del Edificio Fernández, en la calle Marina, entrando por Desarrollo Cultural.

Bid Bond	Entrega de Ofertas *	Apertura
10% del total de la licitación	Martes, 10 de diciembre de 2019 en o antes de las 9:30 de la mañana	Martes, 10 de diciembre de 2019 a las 10:00 de la mañana

*No se aceptarán ofertas después de la fecha y horas señaladas para las entregas. Los interesados deberán solicitar copia de las condiciones y especificaciones a partir del jueves 21 y viernes 22 de noviembre de 2019 y desde el 2 de diciembre de 2019 hasta el 9 de diciembre de 2019 de 8:30 de la mañana a 3:30 de la tarde, en la Oficina de Subastas. No se enviarán especificaciones mediante facsímil.

Todo licitador será responsable de someter los documentos que se le solicitan como parte de las condiciones y especificaciones de esta subasta. El incumplimiento con la presentación de cualquiera de estos documentos será motivo suficiente para la descalificación de la propuesta por la Junta de Subastas.

Los sobres con su oferta contendrán la siguiente información en su faz: número y descripción de la subasta, fecha, hora, nombre, correo electrónico, teléfono, celular, facsímil y dirección postal del proponente. Las propuestas deberán ser firmadas en original con tinta o lápiz indeleble por el proponente o su representante autorizado.

La Junta de Subastas estudiará las propuestas dentro del término directivo de treinta (30) días a partir del acto de entrega y se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las propuestas recibidas. Adjudicará la buena pro en beneficio de los mejores intereses del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, tomando en cuenta otros factores adicionales al precio.

Transcurridos 10 días de haberse depositado en el correo el Aviso de Adjudicación de la subasta, el licitador agraciado tendrá diez (10) días a partir de la notificación requiriendo firma de contrato, que le será remitida por la Oficina de Servicios Legales.

De no formalizarse el contrato en dicho plazo se entenderá que dicho licitador no tiene interés en el mismo, reservándose la Junta la facultad de dejar sin efecto la adjudicación y proceder según mejor convenga al interés municipal. Este aviso formará parte de las condiciones y especificaciones de esta subasta.

Dado en Ponce, Puerto Rico, a los 15 días del mes de noviembre de 2019.

Maria Mayita Meléndez Alheri
 María "Mayita" Meléndez Alheri
 Alcaldesa

Carlos M. Colón Martínez
 Carlos M. Colón Martínez
 Presidente, Junta de Subastas